



República Bolivariana de Venezuela

ABG. LINA ROSA MORILLO en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 3878, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy veintinueve de siete, me ha sido presentada una niña por LIOBIR JOSE MENDOZA octubre de dos mil BRICEÑO, Cédula de Identidad Número V-20317374, de diecisiete años de edad, Chofer, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio el Cambio Calle II Casa # 74-47 de esta Ciudad, quien manifestó que la niña cuya presentación hace, nació el día veintisiete de octubre de dos mil siete, a las diez horas con cinco minutos de la mañana, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraa, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo única, nacida y tiene por nombre ELISMAR MARIA, quien es su hija y de ERYSNELIA DEL VALLE TORRES TORRES, Cédula de Identidad Número V-18670171, de dieciocho años de etdad, Oficios del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 580446. Fueron testigos presenciales de este acto: Carlos Antonio Alvarez Suarez, Cédula de Identidad Número V-17617568, de veintisiete años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio los Cortijos Calle Tranversal 5 Casa S/N de esta Ciudad y Josue Samuel Gonzalez Jimenez, Cédula de Identidad Número V-22266177, de veintiun años de edad, Agrícultor, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Caserio Casas de Tablas Municipio Unda Estado Portuguesa. La presente acta quedó inserta bajo el Número 3878, Tomo Nro. 16, de 1 folio, del cuarto trimestre del año dos mil siete, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman,- El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fdo) LINA ROSA MORILLO .- El presentante (fdo) Liobir Jose Mendoza Briceño.- Testigos (fdos) Carlos Antônio Alvarez Suarez y Josue Samuel Gonzalez Jimenez.- El secretario (fdo) Maria del Campen Gomez.-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Guanare, Estado Portuguesa, el día veinte de octubre de dos mil quince.

ABG. ROSA MORILLO

FUNCIONARIO DE SUA JADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD
CIVIL DEL MUNICIPIO GUANARE ESTABORRA LIQUESA

Ciudadano : Continalmenante. Reshaldo Costañada Gobernador del Estado tonteguesou.

Primeramente me denso a ustad para felecidado por su Haraushlosa gostion y trabajo. Sogridamente es para solicidade de su Haraushlosa ayuda con respecto a Haterola de construcción que es presento de de su manto y granzon ya que soy Madre soldera de una neña do 08 años de edad que prento Heparcusea Neurosen-sonol Propunda lo cual pe traduce en escucla no haba por eso le solecido de la ayuda escucla no haba por eso le solecido de la ayuda para poder cercar mos casido ya que estay en una aueneda principal y he pasado mucho susta con la menda pora compror la moderialo porque no tengo para compror la materialo porque no tengo tadoso o por fause ayudane para poder unuito susta con moderiolo. Por fause ayudane para poder unuito bien con mi hoja.

Respuestos me depodo de osted. I gracios!

- Anexo Allimo Imporne realizado a la niña cornet de Discapacidad.

Ref: ELISMAR M MENDOZA.

INFORME MEDICO

Narizy Garganta

Bargars meto ciente arriba mencionado(a) se encuentra actualmente en control en esta Institución por presentar una HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL PROFUNDA (HNSP), lo cual se traduce en una sordera bilateral muy severa. Amerita IMPLANTE

COCLEAR (IC), CALIBRACIÓN Y REHABILITACION AUDITIVA.

Clínica de **Oído**

Las sorderas pueden presentarse desde el momento del nacimiento y ser provocadas por factores familiares (herencia), por problemas durante el embarazo (como infecciones o enfermedades de la embarazada), por problemas durante el parto (distocias, parto prolongado o traumático, falta de oxígeno, infecciones, etc.) o por enfermedades que sufre el niño antes de desarrollar lenguaje (meningitis y otras infecciones bacterianas, virales o parasitarias). En otros casos las sorderas profundas de carácter neurosensorial se adquieren durante la vida por factores naturales como la edad o provocadas por el ruido, sustancias tóxicas, enfermedades que afectan la audición, etc. En cualquier caso, el resultado es la pérdida total de la capacidad de oir y vivir en un mundo de silencio. Para este año se estima que en Venezuela nazcan de 1.163 a 1.744 niños con sordera que hay que atender. Además debemos considerar que en nuestro país se diagnostican cada año más de 2.000 casos nuevos de sordera profunda por diferentes causas en edades más avanzadas, que también son susceptibles de ser tratados con el implante coclear.

La HNSP es debida en este paciente a la destrucción de las células ciliadas que se encuentran en el órgano de Corti en la cóclea o caracol, que es la parte más anterior del oído interno o laberinto. Este es el órgano encargado de transformar el sonido que captamos a través del oído en corriente nerviosa, introducir estos estímulos bioeléctricos en el nervio acústico que es el que los lleva al cerebro, donde son interpretados y concientizados. Hasta inicios de la década de 1990 no existía en Venezuela ninguna forma de tratamiento de estas sorderas profundas y no se podía hacer otra cosa que ver con tristeza como los niños luchaban por si solos, o con ayuda de sus familias y de las instituciones dedicadas a este problema, a superar el tremendo aislamiento y la incapacidad de aprender y de progresar en la vida. De hecho la sordera es la discapacidad más frecuente que existe en nuestro planeta.

Las investigaciones han logrado el diseño de un sistema electrónico que permite estimular directamente los ganglios y fibras del nervio acústico, pasando por encima de las células del órgano de Corti que están dañadas, logrando de esta forma que los enfermos de sordera puedan recuperar la audición. Este adminículo es el IMPLANTE COCLEAR formado por un elemento externo y un elemento interno. El sistema externo está compuesto por un micrófono que capta los sonidos ambientales, una pequeña computadora que recibe los sonidos, los analiza y mediante una programación establecida por el audiólogo decide la mejor manera de estimular el oído, enviando estos estímulos eléctricos en forma de frecuencias de radio a una antena que está adherida a la piel. La antena transmite los estímulos al componente interno que tiene dos partes: un receptor que recibe la energía y los datos de sonido que le manda la antena y los envía a un tallo de electrodos que están dentro del caracol o cóclea en el oído interno. Estos electrodos estimulan directamente el nervio acústico y de esta forma se restablece el paso de estímulos sonoros en este nervio, hasta alcanzar el cerebro, donde se puede de nuevo sentir la audición.

El IC data de muchos años y desde finales del siglo pasado se ha perfeccionado su diseño y propiciado la excelencia en los resultados devolviendo la audición a niños y adultos sordos, permitiéndoles llevar una vida normal.

Calle 8 entre Carreras 21 y 22. Telf.: (58) 0251- 2522684 Fax: (58) 0251- 2524294

Barquisimeto - Venezuela



Caracas y desde 1999 en Barquisimeto, está disponible el IC para el

tratamiento de pacientes con HNSP. resultados han sido excelentes hasta con personas totalmente sordas que vuelven a comunicarse normalmente escuchando y hablando. Los mejores resultados, por supuesto, se consiguen cuando los pacientes sordos cumplen con las dos condiciones para ser implantados. La primera condición es que el implante se coloque dentro de su oído en el momento adecuado y este es lo más pronto después que se establezca la sordera profunda. Muchos pacientes tienen que esperar para obtener su implante, debido a que tiene un costo elevado y no lo pueden sufragar. Si se espera mucho tiempo, las fibras del nervio acústico comienzan a deteriorarse y se atrofian, y los resultados en estos pacientes no son las mejores. Por ello, necesitamos facilitar el acceso al IC de las personas que lo necesitan, para que los resultados sean óptimos.

La segunda condición es el apoyo que debe brindarse a los pacientes implantados para que usen lo mejor posible su sistema de audición. Para ello es necesario la rehabilitación auditiva que incluye: un período de calibración del sistema, la adaptación del aparato al tipo de sordera de cada paciente (todos los tratamientos son personales porque cada persona es distinta) y un período de enseñanza durante

el cual el enfermo aprende a usar su aparato y sacarle el mejor provecho.

Por estas razones se informa a las instituciones públicas o privadas que ayudan a las personas necesitadas de atención, el porque en la premura para obtener el IMPLANTE COCLEAR, y colocarlo lo más pronto posible una vez que se haya hecho el diagnóstico, e ingresario en el sistema de calibración, entrenamiento y apoyo que permita que pueda utilizarlo de la mejor manera y obtener los mejores resultados de su uso.

EI EQUIPO DE IMPLANTE COCLEAR BARQUISIMETO agradece su atención a estos requerimientos, en beneficio de los pacientes quedando a la entera disposición para la información extra que se necesite. Dicha cirugía se realizara exclusivamente en la sede de la Clínica de Oído, Nariz y Garganta Barquisimeto, calle 8 entre carreras 21 y 22. Ya que en esta institución consta de equipos de alta tecnología para el trabajo de la especialidad, indispensables para la debida atención médica y quirúrgica del paciente IPC de Medtronic y videos de alta definición, además de microscopios e instrumental de cirugía otológica y es el único centro autorizado en el interior del país para la colocación de IMPLANTES COCLEARES. Dr. José Manuel Colmendrez M. Oprrinolaringologo C.I. 7.485.897

Quedamos de ustedes Atentamente,

Dr. José Manuel Colmenárez Mendoza

Dr. José Manuel Pulido Mazzei

Dra. Yaselin Soler Pérez

Dra. Beila Pire de Bastidas

Dr. Jose Manuel Comendage Otorrinolaringólogo C1.7.465.897.M.2

SDS 34434 CM 2808 Otología y Cirugia del oldo

Otología y Cirugía del oído

Otología y Cirugía del oído

Rehabilitación Auditiva

Calle 8 entre Carreras 21 y 22. Telf.: (58) 0251- 2522684 Fax: (58) 0251- 2524294 Barquisimeto - Venezuela

MSDS: 34434